

Quito, 1 de Abril de 2016

Señores
KACAU ECUADOR CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

ANTECEDENTES:

Una vez culminado el ejercicio económico 2015, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 98.1.4.3.0007 del 18 de marzo de 1998, emitida por la Superintendencia de Compañías. Me permito presentar el informe de Gerencia correspondiente al período económico 2015.

DESARROLLO:

La Administración de la Empresa "Kacau Ecuador Cia. Ltda."; ha velado por el cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias, con proveedores de bienes y servicios, con el único objetivo de contribuir al normal desarrollo de las actividades de esta empresa.

En cuanto a la gestión orientada a la Elaboración de Chocolates, ha considerado una oportunidad el acceso a la demanda de Productos ecuatorianos, el pago de impuestos y demás obligaciones que demuestran que la gestión gerencial se traduce en mayor aportación a la economía.

En cuanto al aspecto tributario, se ha procedido a corregir inconsistencias encontradas y a la presente fecha se encuentra depurada la información.

La empresa en este periodo no ha tenido ningún tipo de ingresos, se ha dedicado a producir productos de calidad que en lo posterior será distribuido a nivel internacional.

En cuanto a las obligaciones, se han cancelado en los plazos establecidos para el efecto.

Las obligaciones con proveedores de bienes y servicios han sido canceladas en los plazos acordados en la negociación establecida.

Las obligaciones laborales han sido cumplidas basadas en las disposiciones establecidas en las leyes y reglamentos que regulan la legislación laboral ecuatoriana.

RECOMENDACIONES:

- Todo lo logrado en la elaboración de Chocolates, sean pronto un ingreso para la empresa.
- Y que los costos sean de competencia nacional a una excelente calidad.

Atentamente,

Julio José Avenaño Ostolaza
GERENTE